



VALLENAR, 26 AGO. 2016

DECRETO EXENTO N° 2566 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 25 de agosto del 2016.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b.- Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-133-L116 "SERVICIO DE AMPLIFICACION E ILUMINACION PARA ACTIVIDAD DE CAMARADERIA PARA DIRIGENTES VECINALES"
- c.- El Decreto Exento N° 2451 del 19 de agosto del 2016, que llama a Licitación Pública ID 2322-133-L116 "SERVICIO DE AMPLIFICACION E ILUMINACION PARA ACTIVIDAD DE CAMARADERIA PARA DIRIGENTES VECINALES"

d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 60 / \text{Precio Oferta X}$	60%
2 Experiencia de los Oferentes	Experiencia con certificado escaneado: 40% -Si no presenta certificado no se establecerá puntaje	40%

e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
12.349.484-9	Alejandro Salinas	SERVICIO DE AMPLIFICACION E ILUMINACION segun terminos de referencia	\$ 290.000	Acepta

f. Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-133-L116 "SERVICIO DE AMPLIFICACION E ILUMINACION PARA ACTIVIDAD DE CAMARADERIA PARA DIRIGENTES VECINALES", se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT
ALEJANDRO JILBERTO SALINAS NAIM	12.349.484-9

5280



DECRETO:

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-133-L116 "SERVICIO DE AMPLIFICACION E ILUMINACION PARA ACTIVIDAD DE CAMARADERIA PARA DIRIGENTES VECINALES"

EMPRESA	RUT	VALOR NETO
ALEJANDRO JILBERTO SALINAS NAIM	12.349.484-9	\$ 290.000.-

2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en www.mercadopublico.cl.
- 4.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 215-22-08-999-000-000 "Otros" Área de gestión 3.23.23 del Presupuesto municipal vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FAREAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/JVR/JEA/HAC/hac

